

# CUADERNO CORIA

CUADERNO  
DIEZ





# CORIA



Instituto  
Interamericano  
del Niño, la Niña  
y Adolescentes



OEA | *Mejor educación  
para más niños*

El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) es el Organismo Especializado de la Organización de los Estados Americanos en materia de niñez y adolescencia. Como tal, asiste a los Estados en el desarrollo de políticas públicas, contribuyendo a su diseño e implementación en la perspectiva de la promoción, protección y respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes en la región. En este marco, el IIN destina especial atención a los requerimientos de los Estados Miembros del Sistema Interamericano y a las particularidades de los grupos regionales.

The IIN is as Specialized Organization of the Organization of American States (OAS) in childhood and adolescence, which assists the States in the development of public policies to be taken for the benefit of children and adolescents, contributing in the field of their design and implementation in the perspective of the promotion, protection and full respect of the rights of children and adolescents in the region. Special assistance is aimed at the needs of the Member States of the Inter-American System and at the particularities of the regional groups.

Luis Almagro  
Secretario General - OEA

Néstor Méndez  
Secretario General Adjunto - OEA

Teresa Martínez  
Presidenta - Consejo Directivo del IIN

Pablo Abdala  
Vicepresidente - Consejo Directivo del IIN

Víctor Giorgi  
Director General – IIN

**COORDINACIÓN DEL PROYECTO:**

Luis Albernaz  
Dulce Castillo  
Teresita Poblete  
Área de Promoción y Protección de Derechos - IIN

Edición y diseño:  
Delmira Infante  
Sara Cardoso  
Área de Comunicación e Información - IIN

# ÍNDICE

## EDITORIAL

**PRÓLOGO • 9**  
VÍCTOR GIORGI

**UNA NUEVA OPORTUNIDAD PARA PENSAR EL DIÁLOGO INTERGENERACIONAL • 11**

**SALUDO A LA RED CORIA • 14**  
JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ

## ARTÍCULOS

**PRIMER FERIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES • 18**  
MIGUEL ÁNGEL ROJAS MONDRAGÓN - MÉXICO

**¿LA EDUCACIÓN ES LA DESIGUALDAD DEL MAÑANA? • 21**  
MATTIEU LEONARDO ESPINOZA UYAGUARI - ECUADOR

**INSEGURIDAD Y JUVENTUD ECUATORIANA • 22**  
JESSICA GABRIELA GUILLÉN TRUJILLO - ECUADOR

**EL CIBERACOSO Y CÓMO LO MANEJAMOS • 24**  
DINORAH MEJORADO - MÉXICO

**¿CASTIGO CORPORAL, UN MÉTODO DISCIPLINARIO? • 26**  
DULCE MARÍA URDIALES CALLE - ECUADOR

**LA POBREZA EN MÉXICO Y CÓMO AFECTA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES • 28**  
MARÍA FERNANDA NAVARRO RAMÍREZ - MÉXICO

**TRABAJO INFANTIL EN MÉXICO • 29**  
DINORAH MEJORADO - MÉXICO

**THE LACK OF KNOWLEDGE REGARDING THE RIGHTS OF THE CHILD • 30**  
EMMA ROUSE - SAINT VINCENT AND THE GRENADINES

**ACCESS TO HEALTHCARE IN SVG • 32**  
EMMA ROUSE - SAINT VINCENT AND THE GRENADINES

## ARTÍCULOS

**HABÍA UNA VEZ UN NIÑO/A... • 34**  
DULCE MARÍA URDIALES CALLE - ECUADOR

**CUIDAMOS A LOS HIJOS/AS DE TODOS... • 37**  
DULCE MARÍA URDIALES CALLE - ECUADOR

**NOVIEMBRE POR LAS INFANCIAS • 38**  
CAMILA FREYTAS - ARGENTINA

**CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO • 39**  
DANNA JAZMÍN AZUAGA - PARAGUAY

**LOS ADOLESCENTES SON EL FUTURO DEL PAÍS • 40**  
LÍA DE LLAMAS - PARAGUAY

**LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA VIDA DE LA NIÑEZ  
Y ADOLESCENCIA • 42**  
JAFET REINA CALLE - PERÚ

**THE CORIA NETWORK IN AN INTERNATIONAL  
ENVIRONMENT • 46**  
DEVINE JEREMIAH AYEBAK KALEKYEZI - GUYANA

**ENCUENTRO SUPRARREGIONAL DE MUJERES  
PROTAGONISTAS • 48**  
LUDMILEN SHAYEN CAHUANA CORREA - ARGENTINA

**¿QUÉ DESAFÍOS ENFRENTAMOS LOS NNA EN DEFENSA DE  
LOS DERECHOS? • 49**  
DULCE MARÍA URDIALES CALLE - ECUADOR

**CORRESPONSALES INVITADOS: NIÑOS Y NIÑAS DEL  
CABILDO DE CULIACÁN • 50**

## DOCUMENTOS

**GENERACIÓN 2022-2023 • 58**

**DOCUMENTO SOBRE LA RED CORIA • 67**

**AGRADECIMIENTOS • 70**

**DOCUMENT CORIA • 72**

**ACKNOWLEDGMENT • 75**





# PRÓLOGO

## VÍCTOR GIORGI

Para el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA) es una gran satisfacción compartir con autoridades, socios estratégicos, amigos, niños, niñas y adolescentes organizados y público en general una nueva edición de los Cuadernos CORIA.

Cuando en abril del 2015 asumimos la Dirección General del IIN OEA nos propusimos hacer de la participación uno de los ejes orientadores del trabajo institucional. El reconocimiento de la participación como un derecho y un principio a partir del cual se construye un nuevo lugar social de la infancia fue una de las "ideas fuerza" que orientaron el accionar institucional.

Esta decisión institucional implicó actividades de formación, elaboración de metodologías, formación de redes regionales y subregionales para que las organizaciones de niños, niñas y adolescentes de los distintos países puedan dialogar e intercambiar entre sí fortaleciendo así sus capacidades de incidencia.

La Red CORIA (Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes) es una de las iniciativas del Instituto para hacer realidad esta "idea fuerza" que le da sentido a nuestro Plan de Acción: "abrir espacios donde se escuche la voz de los niños y niñas de las Américas". Pasar de hablar de los problemas de la niñez y la adolescencia entre adultos, para dialogar con ellos, integrarlos como actores en la construcción de soluciones compartidas que nos acerquen al disfrute pleno de sus derechos.

Al prologar el primer volumen de los Cuadernos CORIA decíamos que entendíamos como corresponsal una persona, en este caso niño, niña o adolescente que identifica en su entorno hechos y sucesos que pueden ser noticia y las transmite a través de un medio informativo que las difunde.

"Esos textos no son meros reflejos de la realidad, implican un proceso de elaboración, de jerarquizar aquello que resulta útil o relevante desde una determinada mirada, a partir de ella se proponen relaciones, se construyen sentidos, se las inscribe en procesos que le dan significado. El proceso de identificación de un hecho o suceso y la elaboración de una crónica a partir de él es un acto creativo que da cuenta de los intereses, valores y sensibilidades de quien la escribe".

Los cuadernos editados hasta hoy contienen diferentes crónicas de la realidad de las Américas miradas, pensadas y expresadas con ojos y palabras de su niñez y adolescencia. En todos ellos – y este volumen es un ejemplo más-, los corresponsales infantiles y adolescentes nos están demostrando la riqueza de sus miradas acerca de la realidad en que viven. Sus aportes amplían, complementan y, muchas veces rectifican los diagnósticos y propuestas que los adultos, desde nuestros diferentes lugares, realizamos con la intención de dar cuenta de esa realidad.

Si bien las notas no reflejan la postura del IIN-OEA, dan cuenta de una ética de respeto a la libertad de opinión de todos los seres humanos, por tanto, también de las niñas, niños y adolescentes.

Este Cuaderno CORIA que hoy presentamos está previsto sea el último de mi gestión como Director General que culmina en el mes de abril. Ante esto quiero reconocer y agradecer el aporte de quienes integraron las diferentes generaciones de CORIAs, nos enriquecieron y enseñaron con sus aportes y reflexiones, también a los adultos que en cada Estado sirvieron como referentes y al equipo del IIN que no solo aportó su formación profesional, sino su compromiso y su creatividad alimentada por el contacto con los niños, niñas y adolescentes lo que llevó a consolidar una metodología que se ha perfeccionado generación a generación.

Ahora, la continuidad y la profundización de esta experiencia será responsabilidad de la persona que asuma la Dirección General del IIN, pero también queda en manos de los Estados y de los propios niños, niñas y adolescentes la tarea de sostener, promover y ampliar estos espacios con el horizonte de hacer de la participación un derecho reconocido y ejercido en todos los ámbitos.

A todos quienes hicieron posible este proceso mi agradecimiento.

**VÍCTOR GIORGI**  
**DIRECTOR GENERAL IIN-OEA**  
**MARZO 2023**

## UNA NUEVA OPORTUNIDAD PARA PENSAR EL DIÁLOGO INTERGENERACIONAL

Hoy acompañamos la presentación del Cuaderno N°10 de los Corresponsales Infantiles y Adolescentes, que desde el 2018 ha sido una publicación semestral ininterrumpida que presenta la opinión, preocupación y reflexión de niños, niñas y adolescentes de las Américas.

Como cada cuaderno, éste nos invita a pensar y deconstruir cómo estamos entendiendo los procesos de diálogo que como garantes de derechos, habilitamos. Estas palabras buscan generar preguntas respecto a nuestra comunicación, cómo escuchamos y tomamos en cuenta las opiniones de niños, niñas y adolescentes.

Cuando definimos el diálogo dialéctico, podemos ver que se rige por la ley de las dicotomías, la racionalidad instrumental y, por ende, la necesidad de que al final del mismo haya vencedores y vencidos. Frente a esto, el filósofo español Raimon Panikkar nos invita a pensar el diálogo desde un lugar diferente al que solemos hacerlo, él nos invita a intentar el diálogo dialogal. Se trata de un aprendizaje de la lengua ajena –mitos, símbolos, idiomas, costumbres– para después intentar un aventurarse juntos en lo desconocido, según sus propias palabras:

“El diálogo dialogal no es una simple conversación, no es un mero enriquecimiento mutuo por la información suplementaria que se aporta, no es un exclusivo correctivo de malentendidos... es la búsqueda conjunta de lo común y lo diferente, es la fecundación mutua con lo que cada uno aporta... es el

reconocimiento implícito y explícito de que no somos autosuficientes...” (“¿Mística comparada?”, en VVAA La mística en el siglo XXI, Madrid 2002).

¿Por qué comenzamos la edición n° 10 del Cuaderno Coria con esta reflexión?

Queremos invitar a nuestros lectores a pensar cómo se están vinculando, cómo se están posicionando al momento de dialogar y comunicarse con otros. Podemos hablar de diálogo dialogal, de diálogo intergeneracional... buscar y adjudicar muchos apellidos, pero si no nos detenemos a revisar el cómo y para qué me acerco a los otros, nuestras teorías no saldrán del papel y seguiremos cometiendo los mismos errores que vulneran los derechos que deberíamos respetar, promover y proteger.

Muchos de los que nos leen seguramente conocen de teoría y técnica de la promoción y protección de derechos, pero hoy les invitamos a hacer el ejercicio de leer estos artículos y buscar un punto de encuentro con los autores de cada tema, como oportunidad de diálogo intergeneracional.

Hoy un grupo de niños, niñas y adolescentes nos presentan un compilado de planteos: preocupaciones y alegrías en los cuales, están representando a otros y otras que no tienen la oportunidad de participar de estos espacios.

Les pedimos que antes de leer sus artículos o ver sus videos, revisen sus bio-

grafías y sepan su edad, país de origen y lo que ellos y ellas hayan decidido compartir con ustedes, para que desde ese mínimo conocimiento del otro, se abran a la posibilidad de aprender y desaprender.

Reconozcamos que en sus textos existe una diferencia generacional, de temáticas, de lugares simbólicos a los cuales, solos, no podríamos llegar. Este diálogo intergeneracional requiere no sólo de nuestro conocimiento técnico, sino de una nueva mirada para leer este presente, realidad y situaciones planteadas.

Les dejamos una reflexión que se desprende del mito de la gorgona analizada por Italo Calvino: La Gorgona es la consagración, en el momento en que la vez a los ojos y crees que lo mereces, te conviertes en una estatua de ti mismo, paralizado. No pensemos erróneamente que por ser adultos, ya no nos queda nada por aprender y lo que sería igualmente trágico, pensar que los niños, niñas y adolescentes no nos pueden enseñar...

Lo más lindo de vivir es que alguien muy distinto a ti, "mas nuevo" te enseñe cómo hacer cosas.

**DULCE CASTILLO Y  
TERESITA POBLETE  
COORDINADORAS  
DE LA RED CORIA  
JUNIO 2022**



## **SALUDO A LA RED CORIA JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ**

Es un gusto y un honor poder escribir unas líneas en el cuaderno de la Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes (CORIA). Por lo que agradezco la oportunidad brindada.

El pasado 20 de noviembre, celebramos un nuevo aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, "ese luminoso y vivo documento que consagra los derechos de todos los niños sin excepción, a una vida de dignidad y de autorrealización", como bien señaló en su tiempo, Nelson Mandela.

Sin duda, la Convención significó una ruptura radical en el modo como, durante la historia de la humanidad, fue entendida la niñez y la adolescencia. En ese sentido, contiene una afirmación muy poderosa, señala que los niños, niñas y adolescentes son titulares de derechos humanos y deben ser empoderados para ejercerlos. Para los adultos, esta afirmación no es una opción, es un mandato.

Además, la Convención establece unos principios rectores, de obligatorio cumplimiento, que son como el faro que nos indica por donde debemos navegar: la no discriminación; el interés superior del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo y el derecho a la participación.

Estos principios nos permiten construir una conclusión: por muy buena que parezca una política pública, una sentencia, una ley, o cualquier asunto que esté relacionado con la niñez y adolescencia, si los niños quedaron por fuera, si no fueron consultados y su opinión tomada en

cuenta, lo que se haya elaborado se derrumba como un castillo de naipes.

Allí radica buena parte de la importancia del trabajo que, desde esta Red, se impulsa; servir de plataforma para que los niños, niñas y adolescentes nos digan que piensan y sienten, cómo ven el mundo, qué problemas observan y qué soluciones proponen. Sin embargo, fomentar la participación, el empoderamiento, es una parte del trabajo.

No podemos olvidar que el artículo 12 de la Convención nos indica que las opiniones deben ser debidamente tomadas en cuenta. La palabra "debidamente" no es gratuita, no está por estar. Lo que significa, es que la opinión no debe ser simplemente escuchada y con ello creer que fue tomada en cuenta. ¿Cuándo se dice que una persona debe comportarse, sentarse, pararse, etc debidamente, no se está diciendo que tal acción debe ser correcta, adecuada, bien hecha? De eso se trata. Las opiniones deben ser analizadas a profundidad para que impacten significativamente, en todo asunto que afecte a la niñez y adolescencia.

Ciertamente, la Convención indica que estas opiniones son tomadas en cuenta en función de la edad y madurez del niño, pero esto no debe interpretarse como una limitación en el ejercicio del derecho a opinar. El Comité de los Derechos del Niño, en su Observación General N° 7 ha reafirmado que el artículo 12 se aplica tanto a los niños pequeños como a los de más edad. "Como portadores de derechos, incluso los niños más pequeños

tienen derecho a expresar sus opiniones". Es decir, tal opinión debe ser analizada, en idéntica profundidad, de una forma ajustada a la edad y madurez del niño, niña o adolescentes.

Con base a lo señalado, no cabe más que felicitar al Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), por esta iniciativa, alentando su continua consolidación. Los niños, niñas y adolescentes, tienen mucho que decir y enseñarnos. Su opiniones son fundamentales en el diseño de las acciones que debemos adoptar. La Red CORIA, es, sin duda, un lugar para encontrar esas luces necesarias para enseñarnos el camino a seguir.

**JOSÉ ÁNGEL  
RODRÍGUEZ REYES  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE  
LOS DERECHOS DEL NIÑO  
MARZO 2023**





## **ARTÍCULOS**

# PRIMER FERIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

## MIGUEL ÁNGEL ROJAS MONDRAGÓN - MÉXICO



La Primer Feria Municipal de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de Tuxpan, Veracruz, México se llevó a cabo a las 17:00 horas del 28 de abril de 2022, en la explanada del Palacio Municipal en Tuxpan, Veracruz, México.

En este evento se realizó un trabajo conjunto para la promoción y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, derechos promulgados en la denominada "Declaración de Ginebra" de 1924 y reconocidos como tratado internacional el 20 de noviembre de 1989 en la Convención, siendo formalizados por Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos y por supuesto los Estados Unidos Mexicanos (México).

El evento fue organizado por el DIF (Desarrollo Integral de la Familia) Tuxpan, a

cargo de la Lic. Pamela Morales, presidenta del DIF, con la colaboración de la Procuradora de los Derechos Infantiles del DIF, y la Lic. Grettel Díaz, Coordinadora de la Red de DIFusores en Tuxpan.

Entre las autoridades invitadas, se contó con la asistencia del Lic. José Manuel Pozos Castro, Presidente Municipal de Tuxpan, Veracruz, México. Así como la Síndica Única y los Regidores del Municipio de Tuxpan, Veracruz, México.

La exposición de los derechos infantiles fue realizada por parte de los Corresponsales y DIFusores Infantiles de Tuxpan, Veracruz, México. Ante la presencia de Niños, Niñas, Adolescentes y público en general invitados a conocer los derechos infantiles, quienes además participaron en los juegos organizados para el evento.

Durante el recorrido a las mesas de exposición, las autoridades locales interactuaron con cada uno de los expositores infantiles, destacando su motivación y reconocimiento a la labor que realizan.

Para la presentación, se instaló un corredor de mesas de exposición de cada uno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en las que cada Corresponsal/DIFusor, con apoyo de material didáctico, presento las características de los derechos.

Al término de las exposiciones se realizaron juegos infantiles, en la explanada del Palacio Municipal, con lo que los niños, niñas y adolescentes disfrutaron de un grato momento de esparcimiento.

Derivado del buen ambiente y la sana interacción de los participantes, la Lic. Pamela Morales, presidenta del DIF Tuxpan, expreso que este evento se realizará cada año en conjunto con las celebraciones del día del niño.

A manera de conclusión, pienso que la primera feria de los derechos del niño,

la niña y el adolescente, fue un rotundo éxito, ya que se dieron a conocer los derechos infantiles. Durante el evento hubo juegos como el de serpientes y escaleras y crucigramas relacionados con los derechos de los niños.

A cada uno de nosotros, como Corresponsales/DIFusores, nos toco presentar un derecho infantil. A mi me toco el derecho de la Identidad y el Acceso a las Tecnologías de la Comunicación.

Les quiero compartir que me sentí nervioso al estar frente a muchas autoridades que forman parte del cabildo de gobierno en Tuxpan, Veracruz, México. Sin embargo, estoy contento y orgulloso por haber participado.

Después de mi participación, el Presidente Municipal, el Lic. José Manuel Pozos Castro, me invito a visitar el Palacio Municipal, y además visitar al Gobernador del Estado de Veracruz, el Ing. Cuitláhuac García Jiménez, en la ciudad de Xalapa en una cita especial.



Para conocer más de las actividades del DIF Tuxpan, se puede ingresar a su cuenta de Facebook mediante el siguiente [enlace](#).



**Objetos del artículo 1º. de la LGDNNA.**

- I. Reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos
- II. Garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos
- III. Crear y regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- IV. Establecer los principios rectores y criterios que orientarán la política nacional en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes
- V. Establecer las bases generales para la participación de los sectores privado y social en las acciones para garantizar la protección y el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

### El Derecho del Niño, la Niña y el Adolescente a la identidad

**CAPÍTULO TERCERO. DEL DERECHO A LA IDENTIDAD**  
**Artículo 18.** Niñas, niños y adolescentes, en términos de la legislación civil aplicable, desde su nacimiento, tienen derecho a:

- I. Contar con nombre y los apellidos
- II. Contar con nacionalidad.
- III. Conocer su filiación y su origen,
- IV. Preservar su identidad, incluidos el nombre, la nacionalidad y su pertenencia cultural, así como sus relaciones familiares.

De este principio nacen nuestros derechos a la salud, a la educación y a la protección, entre otros.

¿Sabías que el INEGI en 2015 reportó que en México, un millón de personas no cuentan con acta de nacimiento?

**Tener el derecho a una identidad**

### El Derecho del Niño, la Niña y el Adolescente al Acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (mejor conocidas como las TIC's)

¿Qué son las TIC's?  
 Son instrumentos, recursos y procedimientos para generar, comunicar y difundir la información

Origen de las TIC's:  
 Hace 5,000 años, egipcios y sumerios comenzaron a registrar información en soportes físicos transportables (papiros, tabletas, entre otros), los que permitieron establecer una comunicación entre los seres humanos, comenzando de esta manera la era de las TIC.

¿Para que sirven las TIC's?  
 Se utilizan para facilitar el acceso a la información, de forma fácil y rápida, aun si los dispositivos donde está la información se encuentran lejanos.

**LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

II.- En su Artículo 101 Bis. Nos concede el derecho de acceso universal a las TIC's.

- I.- En el Capítulo Vigésimo se establece el Derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación
- II.- Para ello, el Estado nos garantiza y facilitará el ingreso a la sociedad de la información y el conocimiento, como lo señala artículo 3º Constitucional.
- IV.- Así como, el acceso y uso seguro del internet, para ejercer nuestros derechos a la información, comunicación, educación, salud y esparcimiento, entre otros más.



**VIDEO DISPONIBLE**

# ¿LA EDUCACIÓN ES LA DESIGUALDAD DEL MAÑANA?

**MATTIEU LEONARDO ESPINOZA UYAGUARI - ECUADOR**

En la actualidad se puede decir que la educación ha tomado un rol importante dentro de nuestro entorno, no es el mismo salario de una persona con título universitario comparada con una persona que no terminó la escuela; pues esta persona se prepara para establecer una profesión y contribuir a la sociedad.

La educación va más allá de las aulas, de la mano de quien puede costearse cursos y academias que los preparan en temas y conocimientos que por el sistema educativo no se los llega a ver. Un ejemplo es la preparación de los exámenes de ingreso a la universidad, pues quienes pueden pagar una tutoría van más preparados y obtienen puntajes más altos, regularmente la clase alta.

Entonces la clasificación del trabajo se establece dependiendo del puntaje de una examen y no de las cualidades o aptitudes humanas, encerrando en un círculo a la población, no pudiendo nunca sobrepasar cierta escala social, y en este caso juegan un papel importante la política pues esta se encarga de mantener las clases sociales y la economía a cierta nivelación.

En conclusión, entiendo que quienes tienen más posibilidades económicas tienen un mejor futuro y quienes nacieron con recursos más bajos les espera llegar a la clase baja o media, teniendo que la educación un punto clave en este siglo donde la corrupción no deja progresar a los países en vías de desarrollo donde los sueños y las metas se convierten en la fría y dura realidad

# INSEGURIDAD Y JUVENTUD ECUATORIANA

## JESSICA GABRIELA GUILLÉN TRUJILLO - ECUADOR

Últimamente el término inseguridad es muy escuchado en Ecuador, debido a los repetidos crímenes que cometen en el país. Es lamentable ver a diario como decenas de personas pierden la vida por no querer dejarse robar, porque son asesinados por sicarios o porque estuvieron cerca de alguien que fue abaleado. Lo más triste es ver en las noticias que han muerto niños/as y que los actores de esos crímenes en muchos casos son jóvenes con sueños frustrados.

Esto es un claro ejemplo de que Ecuador no es un país de oportunidades accesibles para los y las jóvenes, la decisión de pertenecer a bandas delictivas o dedicarse a ejecutar crímenes es tomada por ellos/as mismos/as luego de que han comprobado que no tienen otra opción. No tienen una alternativa de trabajo, no tienen posibilidades de continuar con los estudios peor de acceder a una universidad, lo que les queda cercano y "fácil" es aceptar las propuestas que les hacen los narcotraficantes.

Otra razón por la que caen en ese tipo de actividades, es el hecho de que ellos pueden estar ya consumiendo drogas, porque éstas están a la vuelta de la esquina. En efecto la drogadicción está a la orden del día en la vida de los/as jóvenes que tienen la autoestima baja, problemas familiares, o simplemente han sido influenciados por "amistades" o lo hacen para encajar en un grupo social.

Frente a estas situaciones hay muy pocas políticas públicas que permiten prevenir

la inseguridad y prevenir el consumo de drogas. Actualmente se han reunido varias comisiones en el país para definir que hacer frente a la inseguridad.

Según Criterios Digital, por ahora, la respuesta gubernamental ante la delincuencia común, el crimen organizado transnacional y la violencia es equivocada. Por ende, presenta estrategias, entre éstas están:

Alinear las políticas públicas hacia la reducción del crimen y la violencia, involucrando a todas las instituciones y sus agendas de desarrollo, tanto gubernamental, sectorial y local.

Mayor participación de las instituciones y la ciudadanía para enfrentar la inseguridad.

Fortalecer tecnológica y presupuestariamente a los organismos de Inteligencia Antidelincuencial.

Este tema debe ser prioridad, la juventud necesita oportunidades accesibles, porque si hay jóvenes con un futuro prometedor habrá un país entero con futuro prometedor.

Referencias:

<https://criteriosdigital.com/debate/mpazmi-no/15-estrategias-para-reducir-delincuencia-en-ecuador/>



# EL CIBERACOSO Y CÓMO LO MANEJAMOS

## DINORAH MEJORADO - MÉXICO

Es necesario saber que como niñas, niños y adolescentes tenemos una gran cantidad de derechos que podemos ejercer durante nuestra infancia y adolescencia, entre esos derechos están:

- Derecho a no ser discriminado;
- Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;
- Derecho a la intimidad;

Hago énfasis en estos tres derechos debido a que son los más afectados en esta situación "el ciberacoso" que como adolescente he sido testigo de la presencia y crecimiento de este, tanto en mi país como en sus alrededores. Actualmente existen páginas en las redes sociales en las que se publica material que incita al odio hacia alguna persona, principalmente en el área adolescente, aquí es donde podemos ver la violación de nuestro derecho a no ser discriminados, pues hay víctimas de burlas por incluso el tono del color de tu piel.

Sobre el bullying y ciberacoso: ¿Cuál es el estado de situación en México? El Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) en un módulo de ciberacoso declara que el 21% de usuarios entre 11 y 13 años han sido víctimas de ciberacoso, actualmente, Tabasco y Tlaxcala son unos de los estados más afectados por el ciberacoso y aunque hoy en día ya existen organizaciones que ayudan a mitigar y disminuir esta situación, así como la red de los derechos de la infancia en México, o el instituto mexicano de prevención integral a. c., aun existe esta inseguridad en las redes sociales. Según el Ministerio de

educación el ciberacoso es una realidad dentro y fuera de la escuela y pueden manejar la situación únicamente con las herramientas que tienen a su alcance para la prevención y reacción frente a casos de ciberacoso; además, artículos como "ciberacoso: cuando el acoso también es cibernético" por México\_social revelan que las principales víctimas de ciberacoso están cursando educación básica.

El derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal también es violado por el ciberacoso, el usar lenguaje violento en contra de una persona no es correcto, independientemente de las acciones, el usar el internet para divulgar la violencia debería ser ilegal. Propongo la implementación de más supervisión en las páginas sociales que son las utilizadas para promover la violencia, así como los son Facebook, Instagram, Twitter, Snapchat, entre otros. En estos también se visibilizan grupos con la intención de dañar la reputación de una persona (utilizando información meramente personal) o de una institución (compartiendo malas experiencias utilizando lenguaje agresivo).

"La Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del SN-DIF exhorta, de manera respetuosa, a la población en general y a los medios de comunicación a que se abstengan de transmitir o difundir imágenes, videos o audios, en los que se vulneren los derechos de esta población" En el ciberacoso, efectivamente ha habido muchísimos casos en los que no se respeta el derecho a la intimidad tanto física como moral. Muchas personas abusan de la confianza y se sienten con la necesidad de difundir

imágenes íntimas de otras personas con críticas hacia la autonomía ajena.

Es importante que cuando veamos publicaciones con odio hacia otras personas, reportarlas y no difundirlas, necesitamos ponerlas en el lugar de esa persona. Si tienes problemas graves con una persona, la mejor opción es ponerte en contacto con las autoridades, pero no ir en contra de los derechos de alguien.

Una página que encontré que es utilizada para ir en contra de la integridad de niños, niñas y adolescentes. @quemados\_de\_todo\_el\_mundo. (Instagram)

Importante también checar el siguiente “#” en Instagram .#quemados

#### Referencias:

Derechos mencionados: [www.gob.mx/sipinna/articulos/derecho-a-la-intimidad-de-la-ninez-y-la-adolescencia-essuderecho](http://www.gob.mx/sipinna/articulos/derecho-a-la-intimidad-de-la-ninez-y-la-adolescencia-essuderecho)

derechos mencionados: <https://www.gob.mx/difnacional/prensa/respeto-al-derecho-a-la-intimidad-y-proteccion-de-datos-personales-de-ninas-ninos-y-adolescentes>

RED DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN MÉXICO [http://derechosinfancia.org.mx/v1/en\\_us/fichasdeasesoria/violenciaescolar.html](http://derechosinfancia.org.mx/v1/en_us/fichasdeasesoria/violenciaescolar.html)

Artículo, Ciberacoso: cuando el acoso también es cibernético <https://www.mexicosocial.org/ciberacoso-acoso-virtual-endutih-mexico/>



# ¿CASTIGO CORPORAL, UN MÉTODO DISCIPLINARIO? DULCE MARÍA URDIALES CALLE - ECUADOR

“Cuando les preguntamos por qué golpean a sus hijos, los progenitores subestiman los malos tratos y creen que los están disciplinando. No son malos padres, sino que no conocen otra forma de educarlos”. (Christian Arias, presidente de AEBI 2019)

Menos de un tercio de los países de América Latina y el Caribe tienen una legislación específica que prohíba el castigo corporal en todos los ámbitos.

A nivel mundial, el maltrato infantil se ubica como un problema de atención prioritaria, sin embargo, aún puede considerarse como subestimado o normalizado. En nuestro país, Ecuador, carecemos de las estadísticas necesarias para comprender su magnitud. En la mayoría de los casos no se identifica o denuncia porque se encuentra relacionado con prácticas culturales que conllevan a una violación de los derechos de las niñas y los niños. (UNICEF, Ecuador 2016)

El castigo corporal atenta contra los derechos más básicos de niños, niñas y adolescentes, es una realidad masiva y cotidiana entre la población latinoamericana y caribeña. Encarna en modalidades diversas, incluyendo agresiones físicas y psicológicas, que se da en el seno del hogar.

En los primeros meses del 2021, en Ecuador, la Dirección Nacional de Policía Especializada de niños, niñas y adolescentes (DINAPEN) recibió 210 denuncias de maltrato infantil. De este número, 129 fueron por negligencia, 54 por maltrato físico y 27 por maltrato psicológico, siendo las madres los principales agresores “El 44% de los diferentes tipos de maltrato son ocasionados por las madres, mientras que el 30% nace de los padres. El 26% restante se da por parte de tíos, hermanos, padrastros y docentes”, señala el reporte. (DINAPEN, Ecuador 2021)

El maltrato infantil tiene efectos a corto y a largo plazo produciendo problemas



de conducta, cognitivos y afectivos en las víctimas.

Es necesario que los padres establezcan el límite y la magna diferencia entre educar, disciplinar y agredir. Se requiere identificar hasta qué punto este correctivo denominado Castigo Corporal no llega a convertirse en maltrato contra el niño o la niña.

Referencias:

<https://www.unicef.org/lac/historias/poner-fin-al-castigo-corporal>. (s.f).

<https://repositorio.uisek.edu.ec/handle/123456789/3785>

<https://www.redalyc.org/pdf/284/28446018010.pdf>

<https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/ecuador-maltrato-infantil-ninos-ninas/>



# LA POBREZA EN MÉXICO Y CÓMO AFECTA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

## MARÍA FERNANDA NAVARRO RAMÍREZ - MÉXICO

La pobreza en México es un problema muy grande que afecta no solo a los adultos, sino también a las niñas, niños y adolescentes, y es que hoy en día, los recursos económicos son importantes para el desarrollo educativo y general de estos.

Este problema en Campeche es muy popular, es algo que para la población es muy normal verlo día a día, pero que para otras personas no es preocupante el no saber cómo llevar a cabo este tipo de problemáticas.

Algo que cabe destacar, es que, gracias a la pandemia, los empleos disminuyeron en gran cantidad, por eso es que nuestras cifras de pobreza aumentaron radicalmente. Según la página web de CONEVAL: "El cambio porcentual anual de la línea de pobreza extrema por ingresos (canasta alimentaria) en febrero de 2022 fue de 13.9% en el ámbito rural y de 12.8% en el urbano. Estos incrementos fueron superiores a la inflación general anual, la cual fue de 7.3%."

Niñas, niños y adolescentes en México experimentan la pobreza de una forma más acentuada que la población en general, lo cual puede generar afectaciones en su desarrollo y bienestar, y contribuye a perpetuar dinámicas de pobreza a lo largo del ciclo de vida, lo que pueden tener consecuencias a largo plazo.

Esto no solo habla de sus condiciones de vida, también se refiere a las oportunidades que se obtendrían en el futuro, como por ejemplo oportunidades laborales que

perderían por no haber estudiado, gracias a que no obtienen los suficientes ingresos económicos.

Las niñas, niños y adolescentes de mi país y el mundo son nuestro futuro que hablará bien de la educación que se les dió, pero... ¿si estos problemas de economía siguen?

¿Qué va a ser del estado de Campeche, que será de México, que será de mi planeta?, ¿Qué nos espera?

Hace unos meses, en mi estado, Campeche, noté que, en un parque muy cercano a mi colonia, unos niños vendían plátanos y aguas frescas, es muy triste el verlos siempre que paso por ahí, lo peor no saber en qué condiciones viven o incluso si estudian o no, así como este, existen muchos más casos, y no solo en mi colonia, en mi municipio o estado sino en todo el país.

Referencias:

[https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Lineas\\_de\\_Pobreza\\_por\\_Ingresos/Lineas\\_de\\_Pobreza\\_por\\_Ingresos\\_COVID\\_feb\\_2022.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Lineas_de_Pobreza_por_Ingresos/Lineas_de_Pobreza_por_Ingresos_COVID_feb_2022.pdf)

# TRABAJO INFANTIL EN MÉXICO

## DINORAH MEJORADO - MÉXICO

En este video menciono como es que afecta el trabajo en un niño o niña. El que trabajen desde muy temprana edad puede traer consecuencias en la estabilidad mental y/o física mental y moral de la niña o el niño.

Este problema vulnera el derecho a la salud, educacion, esparcimiento, entre otros. Es bien importante que las personas sepan de este tema para que ayuden a reportar esta actividad en organizaciones e instituciones. Este es un problema tan grande en México que somos el segundo país con mayor nivel laboral infantil en América Latina.

Referencias:

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Trabajo-infantil-vulnera-derechos-de-3.2-millones-de-infantes-en-Mexico-20190612-0058.html>

<https://politica.expansion.mx/mexico/2021/02/21/voces-david-y-otros-2-5-millones-menores-de-edad-dejaran-escuela-y-empezaran-a-laborar>

[https://eacnur.org/blog/trabajo-infantil-que-es-tc\\_alt45664n\\_o\\_pstn\\_o\\_pst/](https://eacnur.org/blog/trabajo-infantil-que-es-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/)

<https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/Trabajo-infantil-Cuantas-ninas-ninos-y-adolescentes-laboran-en-Mexico-20220318-0041.html>



**VIDEO DISPONIBLE** 

# **THE LACK OF KNOWLEDGE REGARDING THE RIGHTS OF THE CHILD**

## **EMMA ROUSE - SAINT VINCENT AND THE GRENADINES**

When I was first informed about this program and my soon-to-be role as a child rights correspondent for St. Vincent and the Grenadines through CORIA, I was honestly a bit perplexed. Although we hear, quite frequently, of matters regarding the rights of the child, this opportunity seemed so out of my reach, so unfamiliar. Thinking back on my uncertainty I realise that I should not have felt this way, at sixteen years old. I should have had a strong foundation in my understanding of the rights of the child; along with every other child and adolescent in my country.

Article 42 states that governments should actively tell children and adults about the convention of the rights of the child so that everyone knows about children's rights. Most children that I know, however, are unaware of the fundamental rights guaranteed to them at birth. After asking classmates and friends (at the tertiary level of their education between 16 and 18 years old), the general consensus that I received from them all was that they knew about the convention of the rights of the child and the fact that they had human rights; but they did not understand what that truly entailed.

Knowledge of one's rights and freedoms should be commonplace. Children should have age appropriate introductions to these important topics at school and in the home. Quite frankly, the fact that so many well educated and intelligent young people have no knowledge of something so important is unacceptable. This is especially concerning when accounting for the fact that these are people who come

from a place of privilege, and have had all of their educational needs met. It is hard to imagine the dangerous position that it puts people who are less fortunate in.

It is especially important that young people have as much access to this knowledge as possible given the ever-changing state of the world that we live in. A good friend once said "We are so used to reading about history in classrooms and textbooks but when we become a part of history, what are we to do?" As young people who have witnessed so many extremely impactful events in our short lifetimes, as well as facing our own transformative experiences, a deep understanding of the world around us is essential. Children are our future and will inherit our world; and should be educated in a way that will allow them to eventually become functioning adults, productive members of society and overall good people.

Keeping children and adolescents ignorant only endangers the most vulnerable members of our population. It is imperative that our young people, the future of our nations and our world, are aware of their rights and the rights of everybody around us. How else can we be the change we want to see?



# ACCESS TO HEALTHCARE IN SVG

## EMMA ROUSE - SAINT VINCENT AND THE GRENADINES

Coming from a small island nation in the Caribbean, it is almost commonplace for certain aspects of life to feel slow paced and underdeveloped. One such aspect, however, should never be healthcare, the way in which we help people most vulnerable in our society. According to the WHO constitution (1946) the enjoyment of the highest attainable standard of health is one of the fundamental rights of every human being. Although being a small island nation with a lack of resources accounts for many of the shortcomings within my country's healthcare system, the lack of access to essential aspects of healthcare is inexcusable.

St. Vincent and the Grenadines' healthcare system is deficient in a myriad of ways. We do not have access to many more advanced procedures and doctors who are specialised in more niche areas. Depending on a patient's condition (for example if a procedure like an MRI (magnetic resonance imaging) is needed) they may need to be flown to a more developed Caribbean nation like Barbados or Trinidad or even to the USA before they can even receive a diagnosis. Patients may also have to wait for doctors specialised in a specific area (orthodontists, cardiologists etc.) to fly in from other islands. This is inaccessible to many people and especially impacts the poor and people who are disabled or have autoimmune diseases and need constant access to healthcare.

Our healthcare facilities are underfunded and can be incredibly uncomfortable. As a small child facing respiratory issues, I was scared to spend nights in

the hospital with pneumonia. The unfamiliar surroundings and circumstances of the illness played a part in my fear, but the unsanitary conditions, bright lights and the fact that I was in a large room with dozens of other children, beds lined against each wall, also played a large role in my apprehensiveness. Because public hospitals are government funded there is a lack of funds that go towards proper maintenance which means that facilities become rundown at a much faster rate. Hospital staff are burnt out, patients are packed into overcrowded spaces and the healthcare facilities are frequently short on simple medication leaving patients having to buy their own.

There is also a severe lack of access to proper mental health care throughout the country. The stigma of mental health issues haunts the people of our nation and is unbeneficial to everybody involved. Healthcare providers can be costly and out of reach making them inaccessible and impractical to the people that need it most. The main mental institution/facility is dilapidated and unappealing and the idea of being placed there is shameful for many people. The blatant disregard of the mental health of young people especially, is an ever-present problem in SVG. All over St. Vincent and the Grenadines, students (especially those going through secondary school and college) face an obscene amount of pressure to succeed. This is only catalysed by the lack of opportunity on the island and the need to obtain scholarships and be as impressive as possible to find opportunities to study abroad. I have witnessed countless students have breakdowns and deve-

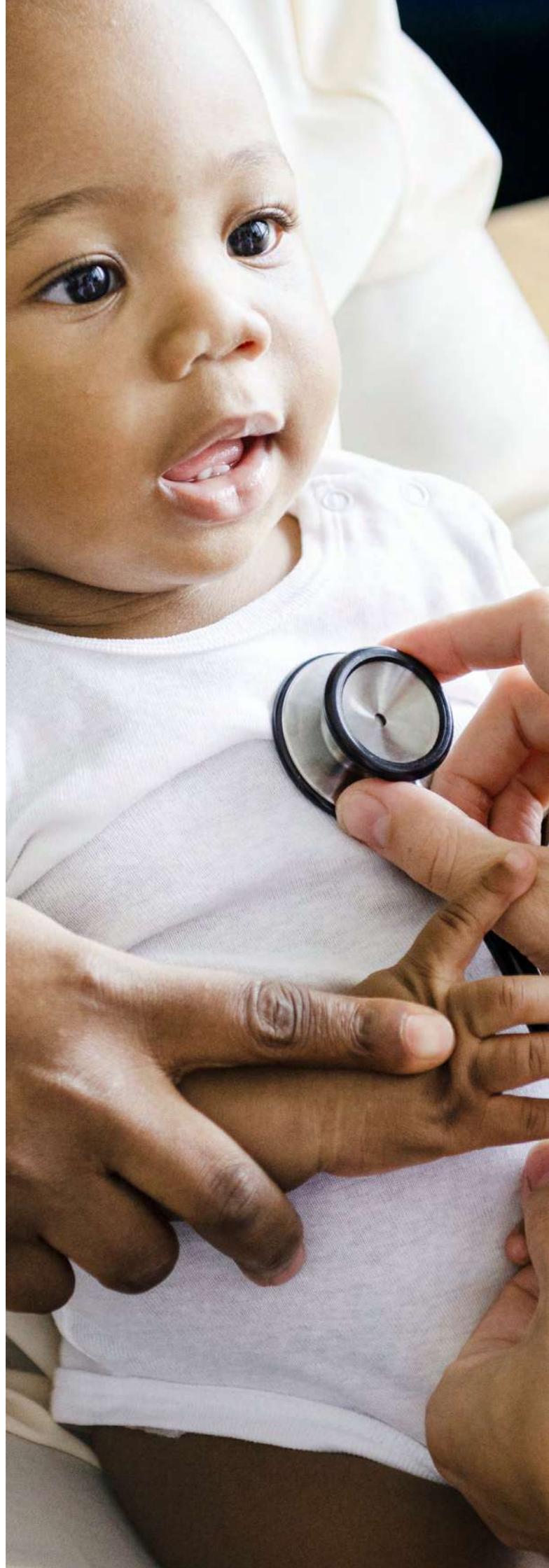
lop physical symptoms due to the stress and pressure they face. In the midst of a global pandemic and dealing with the aftermath of a tragic volcanic eruption, young people are already experiencing life altering events during our most formative years; and the rapidly increasing frequency of mental illnesses like anxiety and depression among young people is frightening.

Although we cannot expect a country with limited resources to be perfect when it comes to healthcare, it is surely reasonable to desire a better future for your nation. SVG must do better to ensure the safety, comfort, wellbeing and health of our people.

References:

World Medical Association

<https://www.wma.net/what-we-do/human-rights/right-to-health/#:~:text=The%20Right%20to%20Health%3A%20A,of%20every%20human%20being%E2%80%A6%E2%80%9D>



# HABÍA UNA VEZ UN NIÑO/A...

## DULCE MARÍA URDIALES CALLE - ECUADOR

José tiene 7 años, es ágil y a pesar de su corta edad se levanta muy temprano para ordeñar ganado, preparar su desayuno y llegar a tiempo a su escuela.

Julia hoy visitó a su tía, al saludarla como respuesta recibió una pregunta que la confundió; ¿Julia tienes novio? ¡La niña apenas tiene 5 años!

Sol es callada, casi siempre llega tarde a su escuela, su madre trabaja y ella cuida de su hermanito hasta que llegue su mamá y entonces le queda tiempo para cumplir con sus tareas escolares. Sol tiene 10 años.

“La adultización es el proceso al que se somete a los niños a vivir una vida de adultos antes de tiempo estimulándose para que se conviertan en los más brillantes, haciéndoles partícipes de un mundo frenético y cada vez más exigente, consiguiendo estresarlos y desmotivarlos, sin apenas permitirles jugar”, afirma Alicia Anderas, psicóloga experta en infancia y adolescencia.

“Al menos un 70% de los padres y madres reconoce que no siempre tratan a sus hijos de acuerdo a la edad que tienen. Y un 66% reconoce que tiende a tratarlos como si fueran más mayores de lo que son” (Anderas)

La infancia es una época ideal de desarrollo y aprendizaje infantil, sin embargo, la sociedad en la que vivimos parece no estar muy de acuerdo con nosotros y se empeña por diferentes vías en intentar que los niños crezcan más rápido de lo debido. Basta ver, por ejemplo, la con-

tinua sexualización que se produce en algunos bailes de TikTok y otras redes sociales

El niño crece y -madura- de acuerdo con la relación que tenga con sus progenitores y familiares, la escuela y la sociedad; es conveniente aprovechar la niñez satisfactoriamente y evitar, por falta de oportunidades la situación de niño trabajador, actor directo en el conflicto armado, madre adolescente. No deben asumir responsabilidades que no le competen a un niño, la crianza de los hermanos, ayudar al sustento económico.

“Como consecuencia, son frecuentes las enfermedades de adultos en niños, como la diabetes tipo II, los trastornos de la alimentación como anorexia y bulimia en edades de 9-10 años, los trastornos depresivos mayores con ideas suicidas y suicidios en edades tan tempranas como 7 y 8 años”. (Salazar)

Atesoremos momentos felices de nuestra infancia, los niños necesitamos nuestro tiempo para ser niños. Adultos, cuántas veces nos han preguntado: ¿Qué queremos ser de niños?

Referencias:

Anderas, A. (s.f).

<https://www.elbloginfantil.com>. (s.f).

<https://www.serpadres.es>. (s.f).

Minnicelli, 2. (s.f).

Salazar, 2. (s.f).





## **CUIDAMOS A LOS HIJOS/AS DE TODOS...**

### **DULCE MARÍA URDIALES CALLE - ECUADOR**

Hace 3 años, visité un lugar turístico de mi país, muchas personas extranjeras, como era normal, mi mamá no dejaba de observarme mientras caminaba en el parque pendiente siempre de no perderme de vista. Un señor nativo del lugar viendo la preocupación de mi madre le dijo: "señora aquí cuidamos a los hijos de todos".

¿Qué significaban esas palabras? El señor acotó: un niño es mi responsabilidad mientras esté al alcance de mi vista, fue cuando entendí lo que significa SOLIDARIDAD, y lamento que no exista ese mismo pensamiento en otros lugares de mi país.

En Ecuador hay al menos 1.957 desaparecidos que aún no han sido localizados desde 2014, desde enero de 2014 a junio de 2022, esa oficina policial recibió alertas por 46.574 personas desaparecidas. Tan solo en el primer semestre de 2022, 3.584 desaparecieron según cifras de la Dirección nacional de delitos contra la vida, muertes violentas, desapariciones, extorsión y secuestros (Dinased)

De las personas que fueron reportadas como desaparecidas en 2022, más de 2.200 fueron mujeres y un poco más de 1.350 fueron hombres, según los datos de la Dinased. Las cifras del Ministerio de Gobierno indican que el 52% de desaparecidas adultas son mujeres. Mientras que el 49% (Dinased) del total de desaparecidos son niños, niñas y adolescentes.

Estas cifras son alarmantes, y la mayoría de desapariciones y secuestros suceden a plena luz del día, muchas veces ante la vista indiferente de adultos que pueden

hacer algo pero prefieren evitar problemas, no involucrarse dejando al niño y niña desprotegidos y vulnerables al maltrato.

Sí, no es tu hijo, pero y si lo fuera ¿No agradecerías que el adulto que estuvo cerca lo proteja? Los niños, niñas y adolescentes ya no estamos seguros en un parque o en las calles, necesitamos popularizar el "cuidar a los hijos de todos". Cuidar a los niños y niñas hasta que un adulto cercano responsable de su cuidado lo tenga a salvo.

Es imperante que nos eduquen en el sentido de la solidaridad, protegernos unos a otros, estamos expuestos a varios peligros, pero serán menos frecuentes si no somos indiferentes al dolor de quien está a nuestro lado, no queremos crecer con miedo, no quiero desaparecer sabiendo que alguien estuvo cerca, pudo hacer algo y prefirió cruzarse de brazos, no quiero que nuestros padres lloren pensando que grité pidiendo ayuda, y la gente solo pasó de largo.

Referencias:

Dinased. (n.d.). <https://elmercurio.com.ec>.

# NOVIEMBRE POR LAS INFANCIAS

## CAMILA FREYTAS - ARGENTINA

Durante el mes de noviembre se llevará a cabo en la provincia de Córdoba, Argentina, el IX Congreso Mundial por los Derechos de las Infancias y Adolescencias [www.ixcongresomundialdeinfancia.com](http://www.ixcongresomundialdeinfancia.com). El congreso debió realizarse durante el 2020, pero debido a la crítica situación en torno al COVID-19 se postergó priorizando la presencialidad.



El congreso no está dirigido solo para los adultos, sino que también cuenta con un espacio de participación para las infancias y adolescencias, especialistas de distintas áreas y países, quienes tendrán en sus manos la importante tarea de tratar ejes como el derecho de niños, niñas y adolescentes a la participación, migración, protección del desarrollo y crecimiento, educación de calidad, ámbitos de convivencia saludables, acceso a la información y tecnología en contextos cuidados. Para cada uno de estos ejes se tendrá en cuenta el contexto de pandemia y lo que esta desencadenó.

Resulta fundamental incorporar a la Convención los Derechos del Niño, aprobada

en 1989, temáticas como la salud mental, el ambiente, el consumo problemático, la violencia entre pares o parental, entre otros que hacen a nuestro interés.

Desde el rol que como facilitadora de distintas mesas de discusión, en dicho congreso, agradezco el espacio protagónico que se nos está habilitando, para poner en tensión distintos posicionamientos, pensar junto a los adultos estrategias y políticas públicas, construyendo así ciudadanías críticas y emancipadoras, que cuenten con las herramientas para su desarrollo y bienestar.

Por otro lado, el desafío está en “apostar” por las próximas generaciones, tomando partido para construir en conjunto, un mundo más justo para todas las infancias y adolescencias.

Cabe destacar que el 20 de noviembre de 1989, posterior a la aprobación de la declaración de los derechos del niño en 1959 fue acordado el tratado internacional más ratificado de la historia, la “Convención los derechos del niño”, por ello la selección de la fecha para el desarrollo de dicho congreso.

**CONSEJO DIRECTIVO 2022**  
**JAZMÍN AZUAGA - PARAGUAY**



**VIDEO DISPONIBLE** 

# LOS ADOLESCENTES SON EL FUTURO DEL PAÍS

## LÍA DE LLAMAS - PARAGUAY

No puedo recordar cuántas veces he escuchado esa frase, la mayor parte de las veces vienen de un adulto, diciendo que, tenemos que ser el futuro. Pero pienso que se olvidan de que también fuimos el pasado, nuestras infancias, y que somos también, el presente.

La mayoría de adolescentes, viven más preocupados mucho más por su futuro, que por su propio presente, donde su única preocupación debería de ser vivir unas infancias plenas y felices.

Los derechos nos garantizan nuestra vida, nos garantizan los estudios, nuestra salud, acceso a información, la protección, e igualdad de condiciones. Nos garantizan básicamente todo.

Por desgracia, no garantiza que las personas la sigan.

Esa es la situación de muchos Niños, Niñas y Adolescentes que sufren de algún tipo de discriminación o negligencia por razones injustificables, de parte de otros niños/as en sus colegios, o de parte de su familia.

La violencia no es sólo agresión física, va mucho más allá de eso, los malos tratos, la opresión, la manipulación psicológica, la falta de atención referente a la salud mental, etc.

Hace unas semanas, participé como miembro corresponsal adolescente en la 96° Reunión del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN).

Una experiencia enriquecedora e importante, no sólo para mí, sino para todos los NNA de mi país, para que sus derechos sean cumplidos y mantenidos, con el fin de proteger las infancias y adolescencias, para un futuro con más integración, libertad, y seguridad.

Estuve escuchando las distintas mesas de diálogo, y la que más me llamó la atención, fue la de la disciplina de la violencia contra niños, niñas y adolescentes. Me recuerda a las ocasiones, en las que mis propios amigos, me cuentan que de niños/as, sufrieron bullying escolar, o algún otro tipo de violencia. ¿No se supone que su única preocupación debería ser qué color van a usar para dibujar, y qué van a merendar?

Eso me llevó a la siguiente pregunta, ¿Cuál es la causa de la violencia, y cuál es la causa de la inestabilidad emocional?

Lo interesante, es que ambos son sus propias causas y efectos, las dos son un ciclo que no termina, hasta que una víctima de éste ciclo, se vuelva consciente, y le dé espacio a sus emociones, para terminar el ciclo de violencia. El conocimiento y entendimiento son la clave, la solución, y la mejor apuesta.

Es un tema muy importante a tratar, ya que, estas situaciones, en el peor de los casos, llevan al propio suicidio de los adolescentes, y en otros, hacen que su salud mental decaiga y empeore.

Todo eso, debido principalmente por la violencia, discriminación o negligencia

que viven las personas. Esa es la causa, y la salud mental de la víctima, es el efecto, pero como mencioné antes, son un ciclo, un bucle.

Considero de vital importancia, crear espacios seguros y capacitados de educación, capacitación y respeto, para una atención psicológica, abierta a todos, y para todos.

Nos piden ser el futuro, pero se olvidan que estamos aprendiendo a vivir aún, estamos aprendiendo a ser nosotros mismos, y estamos aprendiendo a encontrarnos.

La salud mental es importante, contando también con la física, obviamente. Pero, sin nuestra mente y corazón ¿Qué somos?

Somos humanos, somos personas, somos adolescentes.

Ya vivimos un pasado, estamos intentando vivir el presente, y nos esforzamos por el futuro que queremos, por nuestros sueños, y por la gente que amamos.

Por ello, es importante, asegurar las infancias, mantener las adolescencias seguras, con acceso a información y espacios de conversación, para un futuro mejor.



# LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA VIDA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

## JAFET REINA CALLE - PERÚ

El sábado 15 de enero del 2022, ocurrió un derrame del petróleo en la Refinería "La Pampilla" en Ventanilla (Perú) por parte de la empresa española Repsol, si bien es cierto, ya pasaron varios meses entre el silencio y la negación de la responsabilidad; pero la cruda realidad, es que este **"desastre ecológico"** marca un antes y después, en cuanto a la pérdida de biodiversidad marina, la salubridad y el bienestar social de la comunidad y el país entero.

**"Proteger el medio ambiente no es un lujo que podemos escoger disfrutar, sino una cuestión de supervivencia"**  
Auliq Ice

Si nos detenemos a pensar acerca de cuál es el impacto de este acontecimiento nefasto en la vida de la niñez y la adolescencia, entendemos que afecta su derecho a la vida, salud y a vivir en un ambiente estable y saludable.

El derramamiento de petróleo en Ventanilla, se posiciona como un problema que se levanta y **yuxtapone el bienestar de la vida y la biodiversidad**. Pero considero que más allá de quedarnos o enfrascarnos en el problema, debemos tener una mirada orientada al futuro, proponiendo soluciones. Como se dijo alguna vez, **"un problema puede convertirse en una posibilidad"**.

Pero, ¿a qué posibilidad me refiero? Objetivamente a la participación de los niños, niñas y adolescentes (NNA), cimentando una educación ambiental de calidad, porque queramos o no, mucho más allá

que una educación tradicional, es decir, del simple pero trascendental hecho de impartir un conocimiento, **la educación ambiental relaciona al ser humano con el ambiente, con su entorno y busca un cambio de actitud, en pocas palabras, una toma de conciencia sobre la importancia de conservarlo para el futuro y mejorar la calidad de vida.**

Es necesario incorporar la idea que con el correr del tiempo y manteniendo comportamientos perjudiciales hacia el ambiente, vamos perdiendo la oportunidad de tener una mejor calidad de vida, vamos deteriorando nuestro planeta y a los seres que habitan en él. Pero esto no solo debe quedarse en el papel, si usamos esta analogía, la niñez y adolescencia unidos, debemos participar haciendo valer lo dicho en la Convención de los Derechos del Niño, es nuestro deber como voceros, comunicales e informales, que su voz es importante y valiosa, que todos tenemos el derecho a emitir y dar nuestra opinión.

Es necesario, capacitar a los adolescentes y niños a asumir un compromiso en el cuidado del ambiente, a ser vigilantes frente a cualquier amenaza, a emitir una opinión, a levantar su voz y obtener la información que requieren para defender sus derechos, para que, mediante estos conocimientos y la sapiencia adquirida, junto con el raciocinio, seamos capaces de abogar por el cuidado y la protección de nuestro medio ambiente. Deseo terminar este artículo, animándolos unos a otros a hacer lo correcto y lo beneficioso para nuestro planeta. Por eso, lo que

puede parecer trivial o monótono, debe convertirse en un lema: «**haz tu parte**», al fin y al cabo, si cada uno de nosotros aporta y ayuda, todos podremos cuidar el planeta, aunque sea poco a poco.

**Porque juntos somos más fuertes, juntos somos uno. Y la naturaleza, nuestra escuela de vida más importante.**





## **THE CORIA NETWORK IN AN INTERNATIONAL ENVIRONMENT**

### **DEVINE JEREMIAH AYEBARE KALEKYEZI - GUYANA**

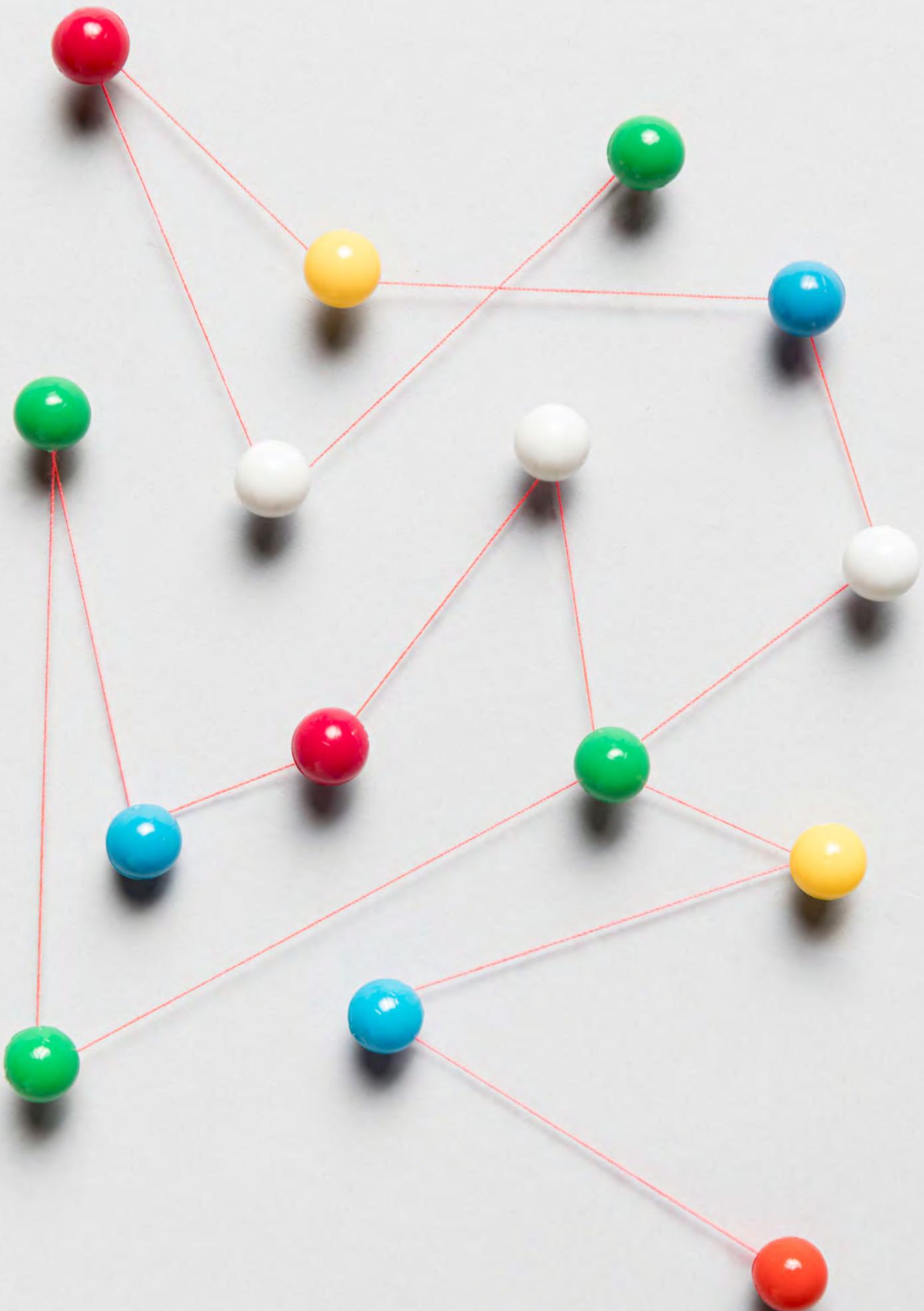
In applying to United World Colleges (UWC) through my National Committee, I knew I made a conscious decision to further consolidate my commitment to changing the world for the better. United World Colleges are a group of schools around the world which are committed to furthering peace and sustainability by allowing young people from all over the world to study and live together on one campus. When I learnt that I got accepted to UWC Pearson, I was excited to experience what the school had to offer and in my first week, I could sense that my peers were all just as or if not more driven than me in enacting such change.

The program I am studying is called the International Baccalaureate Diploma and as part of the graduation requirements, we have to do what are called CAS activities. These are mandatory extra-curricular activities that fall into one of 3 categories, Creativity, Activity or Service (CAS). One of the CAS activities I chose was Global affairs/ MUN and as part of this CAS we organize panels on various topics and invite expert speakers to further inform the campus on issues around the world.

When I heard about this, I knew I had to recommend a session on child's rights with Dulce Castillo (IIN). In preparation for this event, I found myself reflecting on the time I've had so far with the CO-RIA network and by extension the Inter American Children's Institute. Even while speaking on stage, I had fond memories of meeting with my colleagues and Dulce in preparation for some event or workshop, knowing that we were making the work a better place for all.

From the High-level conferences to the workshop on the Optional protocol for Individual Communication (OPIC), just knowing that in that moment, my voice was heard and my experiences were being shared was extremely special to me.

After the speech, my roommate from Costa Rica immediately came up to me to ask how he can get involved with the organization and what steps he can take to be an advocate for child's rights. This experience, in my opinion is why the CO-RIA network exists, and why it should continue to exist in the years to come.



# ENCUENTRO SUPRARREGIONAL DE MUJERES MUJERES PROTAGONISTAS LUDMILEN SHAYEN CAHUANA CORREA - ARGENTINA

El 9 y 10 de febrero se llevó a cabo el primer Encuentro suprarregional de mujeres que tuvo lugar en Córdoba (Vicuña Mackenna, Argentina), el mismo reunió a mujeres y altas autoridades de la región donde expusieron temas que atraviesan a las feminidades.

Durante el segundo día se habilitaron las mesas temáticas, las cuales iban desde mujeres migrantes hasta mujeres en los deportes. Por preferencia decidí participar en la primera mesa donde pude escuchar diversos testimonios sobre situaciones que se les presentaron a mujeres migrantes, mujeres trans migrantes y mujeres hijas de migrantes. Fueron todas situaciones llenas de estereotipos que ponían en claro que no importaba si una de nosotras podía llegar a puestos altos en el trabajo siempre seríamos menos por ser migrantes, iban desde tener que renunciar al trabajo hasta manifestarse para poder votar.

Como hija de padres migrantes me sentí familiarizada con lo que estaba escu-

chando y como todas teníamos nuestra historia, entonces decidí contar la mía; en la mesa había muchas mujeres mayores pero no jóvenes ni adolescentes por lo que compartí mi preocupación al respecto de que lo mismo que todas esas mujeres vivieron, lo viví yo y muchos otros niños, niñas y adolescentes. El sentimiento de la no pertenencia de donde vivimos es parte de la vida de muchas infancias y adolescencias que, por medio de distintas situaciones que se les presentan, dudan de su identidad.

Fueron dos días de aprendizaje sobre diversos temas los cuales exponían realidades y los jóvenes no se quedaron atrás ya que tuvieron su propia mesa donde comentaron las situaciones que los afectan y atraviesan día tras día haciendo hincapié en que cada uno de los niños, niñas y adolescentes son protagonistas de su propia historia y que la misma es importante para nuestro presente y futuro.

“Somos de donde nosotros queramos ser” Participante de la mesa temática de mujeres migrantes.



**¿QUÉ DESAFÍOS ENFRENTAMOS LOS NNA EN  
DEFENSA DE LOS DERECHOS?  
DULCE MARÍA URDIALES CALLE - ECUADOR**



**VIDEO DISPONIBLE** 

**CORRESPONSALES INVITADOS:  
NIÑOS Y NIÑAS DEL  
CABILDO DE CULIACÁN**



## **NUESTRA EXPERIENCIA EN EL CABILDO**

### **MARÍA DINORAH VALENZUELA VALENZUELA Y NORMAN DANIEL GALLEGOS LÓPEZ**

¡Hola, somos ganadores de cabildo niñas, niños y adolescentes 2022!

¡Soy el regidor infantil Norman Daniel Gallegos López (soy de la ciudad de Culiacán)!

¡Soy la regidora infantil María Dinorah Valenzuela Valenzuela (de la sindicatura de Culiacancito)!

Ambos pusimos el nombre de nuestras escuelas y de nuestra comunidad en alto.

Hoy les hablaremos de nuestra experiencia en cabildo.

Experiencia de María Dinorah Valenzuela Valenzuela:

El día que tuve en mis manos la convocatoria para este concurso me llené de emoción, pero al mismo tiempo los nervios no me dejaban, era mi primera vez en un evento así. Me preparé por varios días y mi discurso fue seleccionado por mi maestra para participar.

Después de un tiempo mi mamá recibió una llamada del ayuntamiento de Culiacán, donde le decían que era una de las 15 ganadoras y que me tenía que presentar para darme el título de mi cargo.

Ese momento es inolvidable para mí, incluso me emocioné tanto que lloré cuando mi mamá, mi papá y mi abuela me felicitaron.

El día de mi nombramiento fue otra experiencia única, llegar al ayuntamiento, un lugar tan grande me puso muy nerviosa y luego, entrar a la sala donde estába-

mos rodeados de cámaras, de personas importantes, nuestro presidente municipal, y demás niños que al igual que yo estábamos viviendo la experiencia de ser unos ganadores.

Ese día lo recuerdo bien, lloré frente a las cámaras, me llené de emoción al querer hablar y no pude controlar mis lágrimas. Fue algo único que no cambio por nada, posteriormente nos capacitaron para el día del cabildo, nos conocimos más con los dos días de ensayo que vivimos.

¡El gran día llegó! El 4 de julio, día que jamás olvidaremos, en ese día todos nuestros ensayos, esfuerzo y dedicación se verían reflejados. Llegó el momento de nuestro turno, de tomar la palabra para ejercer el puesto que teníamos como Regidores, y aunque estábamos muy nerviosos, sabía que era el momento de ser escuchadas y escuchados, de ser la voz que representará aquellos niños violentados que nadie defiende, la voz de aquellos padres de familia que no encuentran a su hijos, la voz de aquellos que piden respeto y justicia.

El premio más grande que pude recibir fue la satisfacción de compartir experiencias con niños de nuestro municipio, hacerme amiga de Norman, conocer a grandes personalidades y a eso le sumamos nuestros premios como un extra a tan hermosa experiencia.

Experiencia de Norman Daniel Gallegos López:

Fueron muchas experiencias vividas y fue una gran emoción el ser elegido entre los primeros 15 ganadores para participar en el cabildo.

Me avisaron cuando estaba en educación física y fue una emoción al decirle a mi mamá que lo que había logrado.

Estando en el ayuntamiento, conocimos a grandes personalidades del cabildo, donde convivimos, cantamos, bailamos y aprendimos mucho juntos, ahí conocí a Dinorah una amiga que será para siempre.

Me quedé con un sabor de boca incomparable, el estar frente al presidente municipal, las cámaras, mi mamá y ver a los demás compañeros ganadores todos juntos dentro de la sala de cabildo.

Pero mi sorpresa fue más grande cuando el presidente municipal Juan de Dios Gámez Mendivil, nos brinda unas palabras y dijo: "yo estudié en la escuela primaria José Vasconcelos" y pregunta, "¿habrá algún niño de esa escuela?", y me paro diciendo: ¡Yo pertenezco a esa escuela!

Me sentí súper importante ya que por mi mente pasó: "yo puedo llegar hasta donde yo me lo proponga" y por qué dije: "él es mi presidente y salió de la escuela en la que estoy". Cuando me entrevistaron de un noticiero sentí muchas emoción, gusto, alegría, orgullo de mí mismo por haber logrado este gran paso.

Tuvimos una recompensa al ser reconocidos aquí en Culiacán y en Uruguay por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Una grata sorpresa y emoción para mí fue el saber que el presidente Juan de Dios, fue a mi escuela a inaugurar el inicio del ciclo escolar y fue a saludarme frente a todos en el homenaje. En mi escuela me hicieron una manta por el logro que obtuve, fue una emoción muy grande que me gustaría que otros niños vivieran.

Recuerden niñas, niños y adolescentes podemos hacerlo todo, no nos limitemos en solo decir ¿Por qué no lo intente? ¿Hubiera participado?, ¡No, no lo digas! ¡Hazlo! ¡Porque es real!, ¡Podemos dar nuestras opiniones porque tenemos voz y derechos, recuérdalo!

Las oportunidades se presentan sólo una vez ¡Ánimo!

**MARÍA DINORAH  
VALENZUELA VALENZUELA Y  
NORMAN DANIEL  
GALLEGOS LÓPEZ  
REGIDORES INFANTILES DEL CABILDO  
DE CULIACÁN, MÉXICO**

# **NUESTRA EXPERIENCIA EN EL CABILDO DE AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**

**AMAIRANY GUADALUPE HERNÁNDEZ CAZARES Y  
MARIO RODOLFO MENDOZA**

## ***¿Cómo se interesaron en ser parte del cabildo?***

Gracias a una plática muy interesante que nos dieron los regidores en mi escuela, para explicarnos en lo que consistía cabildo, cómo estaba conformado, con que fines realizaban cabildo, por tal motivo participe en dicho concurso.

## ***¿Qué llamó su atención?***

Dar a conocer nuestra preocupación sobre el daño tan grande que le hacemos a nuestro planeta y a su vez proponer soluciones para no dañarlo más.

## ***¿Qué actividades realizaron y cuál fue su rol dentro del cabildo?***

Fuimos al ayuntamiento para el nombramiento, conocimos a todos lo que conforman cabildo, posteriormente realizamos ensayos cada uno con sus funciones, mi rol fue ser regidora y a su vez ser ponente.

## ***¿Sobre qué temas dialogan o son de su preocupación?***

Los temas más importantes entre los participantes fueron: El buen uso de la tecnología, la violencia, el medio ambiente. Entre nosotros un tema muy frecuente fue el de la importancia de cuidar el medio ambiente.

**AMAIRANY GUADALUPE HERNÁNDEZ CAZARES Y MARIO  
RODOLFO MENDOZA  
REGIDORES INFANTILES DEL CABILDO  
DE CULIACÁN, MÉXICO**

# DERECHO A LA LIBRE EXPRESIÓN

## AMAIRANY GUADALUPE HERNÁNDEZ CAZARES Y MARIO RODOLFO MENDOZA GUTIÉRREZ

Los niños, niñas y adolescentes tenemos el derecho de expresarnos como queremos de manera libre y sin restricciones, así como se indica en el artículo 6° de la constitución de México, el cual fue hecho para que los niños no nos quedemos callados y nos expresemos como queremos, ya sea oralmente, por escrito, o a través de las nuevas tecnologías de la información, la cual no puede estar sujeta a censura previa sino a responsabilidades ulteriores expresamente por la ley.

Este derecho se inventó en el año 1949 por Eleanor Roosevelt y la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el artículo 19 el cual fue fruto de la preocupación por un correcto ejercicio de la libertad de expresión fue la aprobación de varios Decretos a lo largo del Trienio Liberal: el 22 de octubre de 1820, y los complementarios de 17 de abril de 1821 y de 12 de febrero de 1822.

En el artículo 19 de la declaración Universal de Derechos Humanos y en el pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos se expresa que se debe garantizar este derecho ya que es elemental para que cualquier ser humano sea capaz de realizarse y desarrollarse debidamente. Las constituciones de cada país democrático también se incluyen a este derecho humano también conocido como derecho fundamental.

Durante el gobierno de Benito Juárez se logró garantizar la libre expresión, lo que permitió la fundación de nuevos periódicos que empleaban textos que empleaban textos y caricaturas para formular

críticas y expresar ideas. La prensa ejerció su libertad de escribir y publicar lo que quisiera.

Se dice que la libertad de expresión es un medio elemental para la difusión de ideas y para el descubrimiento de cualquier verdad. No hay ninguna duda de que este derecho humano es necesario para que las personas puedan tomar conocimiento del entorno que los rodea y del mundo en general ya que serán capaces de intercambiar ideas y de aprender mediante la comunicación libre con los demás. Podríamos decir entonces que la libertad de expresión es la capacidad de poder formular ideas y al mismo tiempo poder darlas a conocer.

### **LA OPINIÓN DE LOS DEMÁS SOBRE LA LIBRE EXPRESIÓN**

En este documento se busca resaltar la importancia del derecho a la libre expresión con la opinión de niños, por lo que entrevistamos a 3 niños y 3 niñas para preguntarles su opinión sobre este derecho por lo que procedí a hacer les preguntas sobre este derecho que mostraremos a continuación.

#### ***¿Cuál es tu nombre?***

1. Gael
2. Miguel
3. Carlos

***¿Cuál es tu opinión sobre la libertad de expresión?***

1. Es muy importante para que nos podamos expresar sin que nos critiquen o juzguen
2. Esta bien para que todos podamos ser libres de hablar, pensar, actuar o expresarnos
3. Es un derecho que te representa al momento de expresarnos

***¿En qué situación podrías usar este derecho para los niños?***

1. Expresándonos de manera confiable
2. En caso de maltrato o abuso hacia los niños
3. En casos donde se les prohíba por motivos externos

***¿Cómo defenderías este derecho para los niños?***

1. Expresando lo que necesito y merezco
2. expresando mi situación de manera pública
3. Comunicándolo a las autoridades

***¿Cuál es su nombre?***

1. Yeimi
2. Maria
3. Mario

***¿Qué opina sobre la libre expresión?***

1. que todos debemos tener una libre expresión siempre y cuando no dañemos a nadie

2. que todos tenemos derecho a ella siempre y cuando la usemos adecuadamente

3. opino que es vital para nuestro estilo de vida

***¿En qué situación usarías la libre expresión para los niños?***

1. al expresar nuestras opiniones sobre algún tema
2. al hablar sobre nuestros derechos
3. al tener que enfrentarse o convivir con un familiar opresor

***¿Cómo defendería este derecho?***

1. Buscando un lugar donde poder expresar mi opinión
2. iniciaría una campaña sobre este derecho
3. expresándolo a las autoridades

***¿Ha sufrido la falta de este derecho?***

1. si, cuando hay cosas sobre las que no podemos opinar
2. no
3. no

***¿Ha visto la falta de este derecho en algún familiar o conocido?***

1. si, compañeros de trabajo
2. no
3. no

***¿Cuál es tu nombre?***

- 1.Nataly
- 2.Helena
- 3.Karla

***¿Has visto la falta de este derecho en algún familiar o conocido?***

- 1.no
- 2.no
- 3.no

***¿Qué opinas sobre la libre expresión?***

- 1.opino que es una forma de expresar quienes somos
- 2.todavía no se da a conocer este tema de forma que a todos se nos respeten
- 3.es una forma de que todos nos expresemos como queramos

**AMAIRANY GUADALUPE HER-  
NÁNDEZ CAZARES Y MARIO  
RODOLFO MENDOZA  
REGIDORES INFANTILES DEL CABILDO  
DE CULIACÁN, MEXICO**

***¿En qué situación usaría este derecho para los niños?***

- 1.cuando participamos en algún o en alguna situación externa
- 2.donde todos tengamos mente abierta a esta realidad que nos discrimina
- 3.al expresarnos publica mente

***¿Cómo defenderías este derecho?***

- 1.que nadie me limite en lo que puedo y quiero hacer
- 2.siempre ser quien yo quiera ser sin que me juzguen o critiquen
- 3.explicando a los demás este derecho que todos tenemos

***¿Has sufrido la falta de este derecho?***

- 1.no
- 2.si, en asuntos donde no nos dejan opinar por ser menores y pequeños
- 3.no



**AMAIRANY GUADALUPE  
HERNANDEZ CAZARES**

**MARÍA DINORAH  
VALENZUELA VALENZUELA**



**MARIO RODOLFO MENDOZA**



**NORMAN DANIEL  
GALLEGOS LOPEZ**



GENER

20

A C I Ó N

2

3

2

## **DINORAH MEJORADO** **15 AÑOS, MÉXICO**

Un 12 de junio de 2016, en mi cumpleaños numero 10, mis padres me sorprendieron con un libro llamado "el diario de Anna Frank", un libro de una historia real, casualmente Anna Frank cumplía años en el mismo día que yo, eso llamo mi atención, me entere que era una niña aficionada con ayudar y ser la voz de los niños, desde ese día, me inspire y me propuse hacer lo mismo. Actualmente soy presidenta del consejo consultivo de SIPINNA estatal en Durango México, por cierto, a pesar de ser nacida en estados unidos soy mexicana, cuento con 16 años y amo leer, escribir para mí, cocinar, hablar en público, adoro los números, la medicina, la natación, el gimnasio, aprender idiomas y un montón de cosas.

Espero en un futuro ser Doctora y defensora de derechos, tal vez abogada, siempre pensando en mis gustos y en el beneficio de los demás.



## **DULCE MARÍA URDIALES CALLE** **12 AÑOS, ECUADOR**

Mi nombre es Dulce María Urdiales Calle, tengo 12 años de edad, vivo en el cantón verde del Austro Ecuatoriano, soy hija única en una familia monoparental, por esta razón disfruto mucho de participar en talleres y reuniones.

Asisto a clases de baile, me gusta leer, mis géneros literarios preferidos son: aventura, magia, fantasía y ciencia.

Me agrada viajar, conocer pueblitos, culturas y una gastronomía diferente a la de mi ciudad.

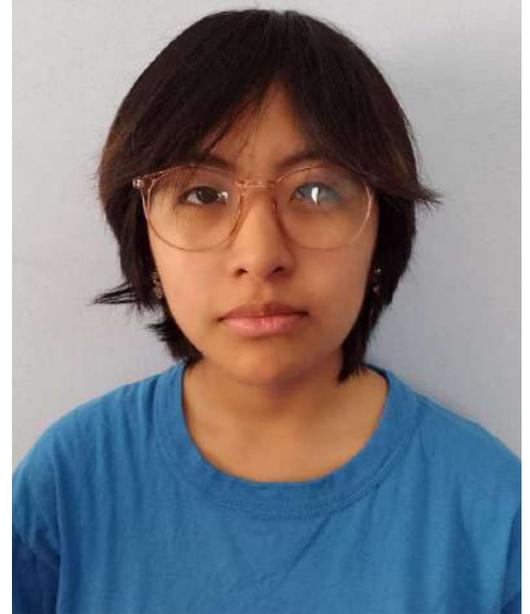
A los 3 años aprendí Karate, toco el piano, patino y uso la danza contemporánea como una forma de expresión así como la pintura y el dibujo, actividades que realizo en mi tiempo libre en compañía de buena música.

## **LUDMILEN SHAYEN CAHUANA CORREA** **17 AÑOS, ARGENTINA**

Me llamo Ludmilen Shayen Cahuana Correa, tengo 17 años y vivo en Vicuña Mackenna, en la provincia de Córdoba, Argentina.

Durante el año 2022 pude realizar distintas actividades como mi participación activa en el Consejo Provincial de Adolescentes (CPA), siendo referente de las comisiones de Desarrollo Personal y Comunicación; así mismo pude conformar el Consejo de Estudiantes en la escuela a la que asisto.

Con todas estas oportunidades que se me abrieron espero poder comunicarme correctamente sobre aquello que me rodea y lo más importante, ser una persona que anime a los demás a participar y comunicar sobre lo que les afecta.



## **MIGUEL ÁNGEL ROJAS MONDRAGÓN** **11 AÑOS, MÉXICO**

¡Hola! Soy originario de una ciudad y puerto en la zona norte del Estado de Veracruz en México, se llama Tuxpan.

Actualmente curso el 6º grado de primaria y he tenido la oportunidad de participar en diferentes foros como; certámenes de cuento, cuentos y oratoria, obras de teatro infantil, exposiciones infantiles, participaciones cívicas, militares y culturales en mi municipio.

A inicios de este año, recibí la invitación del DIF Tuxpan, para participar en un encuentro de niños, niñas y adolescentes, coordinado por el Sistema Nacional DIF y en el que por votación de los participantes, después de haber discursado, me eligieron como representante de mi país ante el IIN-OEA. Gran responsabilidad me han concedido para ser un DIFusor de los derechos infantiles y juveniles, y un portavoz de la niñez y juventud en México.



**CAMILA FREYTAS**  
ARGENTINA

**ANA MARÍA DUQUE**  
COLOMBIA



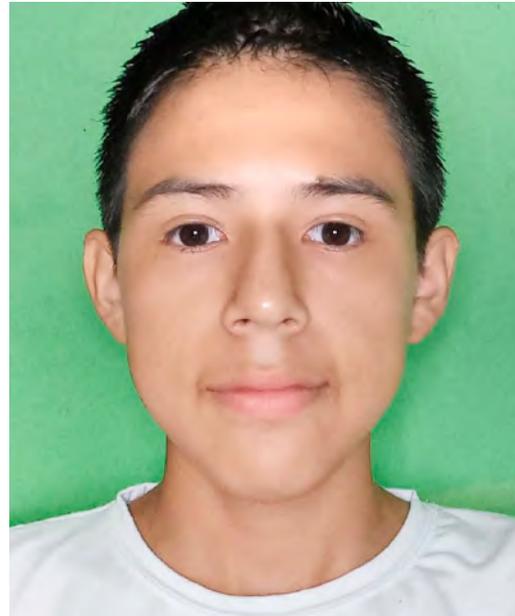
**JANNY SOFÍA QUIROGA**  
COLOMBIA





**KARLA SOFÍA  
MONTENEGRO ABARCA**  
COSTA RICA

**MATTIEU LEONARDO  
ESPINOZA UYAGUARI**  
ECUADOR



**CRISTINA ISABEL  
SALAZAR BOYKE**  
PANAMÁ





**MARIÁNGEL GÓMEZ**  
PANAMÁ



**KIRA JULIETTE  
MORE GOMEZ**  
PERÚ



**JAFET REINA CALLE**  
PERÚ



PAÍSES QUE CUENTAN CON  
**REPRESENTACIÓN**  
EN LA RED CORIA

COUNTRIES THAT HAVE  
**REPRESENTATION IN**  
THE CORIA NETWORK

ARGENTINA - COLOMBIA - COSTA RICA - ECUADOR  
GUAYANA - MÉXICO - PANAMÁ - PARAGUAY  
PERÚ - SAINT VINCENT AND THE GRENADINES



# DOCUMENTO SOBRE LA RED CORIA

## 1 - Fundamentación:

Bien sabido es que la participación infantil y adolescente está recogida en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). La CDN en su artículo 12 reconoce el derecho del niño, la niña y adolescentes a **expresar su opinión** en todos los asuntos que les afecten y a **que estas sean tenidas en cuenta**. También hacen referencia a este derecho los artículos 13 (**derecho a la libertad de expresión**), 15 (**derecho a la libertad de asociación**) y 17 (**derecho al acceso a la información adecuada**).

La Convención sobre los Derechos del Niño ha transformado el modo en que se considera y se trata a la infancia y adolescencia, pasando a reconocer al niño, la niña y adolescentes como sujetos de derechos. Cuando hablamos de enfoque de derechos, debemos hablar también del respeto a la diversidad, la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la prevalencia de su interés y la consideración de su autonomía progresiva en la promoción y protección de sus derechos.

El derecho a la participación infantil y adolescente requiere del mundo adulto y sus instituciones espacios y prácticas cotidianas en todas las instancias y niveles. Lograr la incidencia de niñas, niños y adolescentes en políticas públicas implica construir espacios de opinión y consulta con mecanismos democráticos de representación. Los **Consejos Consultivos, Redes de Participación, Grupos Organizados de Niños y Niñas, y/o cualquier otra instancia de participación infantil y adolescente implementada por los Estados**, son los espacios que se han abierto a efectos de promover la participación infantil y adolescente en los temas que los afectan.

A través de los medios tradicionales y alternativos, los niños, niñas y adolescentes han demostrado y demuestran su capacidad para comunicar y debatir públicamente sobre asuntos relacionados con sus derechos, aspiraciones e inquietudes.

Por todo esto, el Instituto creó la **RED DE CORRESPONSALES INFANTILES Y ADOLESCENTES**.

## 2 - Objetivos:

Promover el ejercicio del derecho a la libertad de expresión, de asociación y de acceso a la información de la **Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes (CORIA)**, con el propósito de informar y comunicar acerca de la promoción y protección de sus derechos y de aquellos temas que les afecten.

Promover una mayor y mejor difusión de lo que los niños, niñas y adolescentes están haciendo en la región para promover y proteger sus derechos.

### 3 - ¿Quiénes serían los y las Corresponsales?

Niños, niñas y adolescentes miembros de los Consejos Consultivos, Redes de Participación, Grupos Organizados de Niños y Niñas, y/o cualquier otra instancia de participación infantil y adolescente de las Américas.

La propuesta aspira a que al menos dos (2) integrantes activos (considerando un niño o adolescente y una niña o adolescente) de los Consejos Consultivos, Redes de Participación, Grupos Organizados de Niños y Niñas, y/o cualquier otra instancia de participación infantil y adolescente y propuestos por estos, puedan officiar como corresponsales, en una estrecha relación con los responsables del Área de promoción y protección de derechos del IIN y técnicos(as) referentes del ente rector de infancia de cada Estado.

### 4 - Requisitos para postularse:

- Formulario CORIA (Integrando datos completos: nombre y apellido, correo electrónico, etc.)
- Nota de fundamentación y expectativas frente a la propuesta.
- Autorización de madre, padre y/o representante para realizar el curso a distancia y/o ejercer como CORIA.
- Autorización de madre, padre y/o representante y niño, niña o adolescente para el uso de imagen, durante su rol como CORIA.
- Foto tipo carnet (con fondo blanco o colores claros).
- Nota del Consejo Consultivo, y/o Red / Grupo Organizado avalando la presentación.

### 5 - Responsabilidades de los/las corresponsales:

Y como todo ejercicio de derechos supone responsabilidades. Los corresponsales infantiles y adolescentes deberán tener cierta **disponibilidad de tiempo** para esta tarea, enviar **al menos una noticia** al mes (artículo o video) referida a la promoción o protección de derechos de niños, niñas y adolescentes en su país o en la región, así como las actividades desarrolladas en y por el Consejo Consultivo - Red/Grupo Organizado u otras que se entiendan pertinentes.

### 6 - Responsabilidades del IIN-OEA:

- El Instituto realizará una asesoría técnica en lo que refiere a la redacción y presentación de noticias con enfoque de derechos, a través de un curso online a distancia que capacite a niños, niñas y adolescentes de una manera amigable en temas básicos de la investigación, redacción de artículos y/o producción de video, considerando: Las 5 W (What? (¿Qué?) How? (¿Cómo?) When? (¿Cuándo?) Who? (¿Quién?) Where? (¿Dónde?)

why or for what? (¿Por qué o para qué?)), medios de comunicación, tecnologías de la información, entre otros.

- El IIN-OEA formalizará un acuerdo (en elaboración) con cada corresponsal otorgando una credencial que acreditaría dicha figura.
- El IIN-OEA enviará una carta de su Director General y la credencial correspondiente al Órgano rector de infancia y adolescencia y al enlace técnico nacional (Adulto/a referente), lo cual oficializará el rol de CORIA del niño, niña o adolescente.
- El IIN-OEA mantendrá comunicación con el/la Adulto/a Referente de Corresponsal Infantil y Adolescente de cada Estado, sobre el desempeño y actividades a desarrollar por los CORIA.
- Cumplido el año de trabajo de los corresponsales y previa evaluación de la tarea desarrollada, el IIN-OEA entregará un certificado que dé cuenta de la labor realizada.

## **7 - Responsabilidad del Adulto Referente de Corresponsales Infantiles y Adolescentes (ARCO):**

**El/La Adulto/a Referente (ARCO)** deberá ser designado por el órgano rector de infancia y adolescencia, del Estado de origen del/la CORIA. Quien tendrá la responsabilidad de acompañar el proceso del niño, niña o adolescente, durante el taller a distancia y su ejercicio del rol de CORIA, así como de lo siguiente:

- Oficiará de nexo institucional entre el IIN – OEA con el organismo rector de infancia del país del CORIA.
- Acompañará al CORIA en el desempeño de sus funciones como corresponsal.
- Participará de las actividades de seguimiento del rol- función de los corresponsales establecidos por el IIN – OEA.
- Se comunicará con los referentes del IIN-OEA en todo momento que entienda necesario, pensando en favorecer el desempeño de su CORIA de referencia.
- Participará de las reuniones con otros/as ARCO de las Américas y el equipo del IIN-OEA, a fin de promover herramientas, metodologías y prácticas sobre la promoción y protección de derechos.

# **AGRADECIMIENTOS**

El IIN-OEA extiende su agradecimiento a los organismos rectores de infancia y adolescencia en las Américas, quienes hicieron posible el acompañamiento, seguimiento y difusión del trabajo realizado por los y las CORIA, sin ellos no sería posible la continuidad de la Red CORIA y de estos periódicos Cuadernos CORIA.

Entre ellos vale la pena resaltar la cooperación y colaboración de:

**Barbados**

**Child Care Board**

**Colombia**

**Instituto Colombiano del Bienestar Familiar**

**Costa Rica**

**Patronato Nacional de la Infancia**

**Ecuador**

**Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional**

**Guyana**

**Ministry of Social Protection**

**Honduras**

**Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia**

**México**

**Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**

**Ayuntamiento de Culiacán**

**Paraguay**

**Ministerio de la Niñez y Adolescencia**

**Perú**

**Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes**

**San Vicente y las Granadinas**  
**Ministry of National Mobilization, Social Development, Family, Gender Affairs, Persons with Disability and Youth**

**Trinidad y Tobago**  
**Office of the Prime Minister - Gender and Child Affairs**

**¡Gracias por acompañarnos!**

**Agradecimiento especial:**

**El IIN-OEA realiza un agradecimiento especial a los/las Adultos/as Referentes de los/las Corresponsales Infantiles y Adolescentes (ARCO), quienes acompañan todo el proceso de los/ las CORIA, por lo cual vale mencionar el trabajo realizado por:**

**María Estela Kolker (Argentina)**

**Alexandra Mancera (Colombia)**

**Ana Ruth Calderon (Costa Rica)**

**Sandra Baez (Ecuador)**

**Fernando Gaal, Aurora Magela Peinado y Christel Ortiz(México)**

**Monica Villalaz y Sarid Dangelo (Panamá)**

**Carlos Noguera y José Valenzuela (Paraguay)**

# DOCUMENT CORIA

## 1 - Presentation of CORIA Network:

It is well known that child and adolescent participation is collected in the Convention on the Rights of the Child (CRC). The CRC in its 12th article recognizes the right of children to express their opinion in all the issues that affect them and that these must be taken into account. Also referring to these rights articles 13 (right to freedom of expression), 15 (right to freedom of association) and 17 (right to adequate information access).

The Convention on the Right of the Child has transformed the way in which children and adolescents are considered and treated, recognizing the child and the adolescent as subject of rights. When we speak of rights approach, we must also talk about the respect to diversity, non discrimination and equal opportunities, prevalence of their interest and the consideration of their progressive autonomy in the promotion and protection of their rights.

The right to child and adolescent participation requires of the adult world and their specific institutions and daily practice in all the instances and levels. Achieve the incidence of children and adolescents in public policies imply the construction of opinion and consult spaces with democratic mechanisms of representation. The Advisory Councils, Participation Networks, Organized Groups of Children and Adolescents, and/o any other child and adolescent participation instance are instances that various countries in the region have implemented to the effect of promoting child and adolescent participation in the issues that affect them.

Through traditional and alternative media, children and adolescents have shown and show their capacity to communicate and debate publicly on issues related to their rights, aspirations and concerns.

For all this, the Institute proposes the constitution of the team Child and Adolescents Correspondents of the IIN-OAS, promoting and protecting rights.

Child and Adolescents Correspondents of the IIN-OAS inform, communicate and debate about children rights in the Americas and the Caribbean. As CORIA they write articles or make videos about issues that are interested, you can read CORIA's article in the Notebook CORIA N°1,2, 3 and 4.

### Objectives:

- Promote the exercise of the right to freedom of expression, association and access to information of Child and Adolescents Correspondents (CORIA), with the purpose of informing and communicating about the promotion and protection of their rights and those issues that affect them.

- Promote greater and better dissemination of what children and adolescents are doing in the region to promote and protect their rights.

## **2 - Who would be the Correspondents?**

Children and adolescents members of the Advisory Councils, Participation Networks, Organized Groups of Children and Adolescents, etc.

The proposal aspires that at least two active members (considering a boy and a girl or adolescent) of the Advisory Councils and proposed by them, and may officiate as correspondents in a narrow relation with the IIN-OAS team.

## **3 - Requirements to apply:**

- Personal data (Applicant form).
- Note of statement of reasons and expectations of the proposal.
- Brief work proposal (what does the correspondent seeks to do from the correspondent role)
- Note from the Advisory Council - Participation Networks, Organized Groups of Children and Adolescents availing the presentation.
- Note from the parents or guardians availing the presentation.

## **4 - Responsibilities of the Correspondents**

As all rights exercise supposes responsibilities. The child and adolescent correspondents should take certain time availability to perform this task, send at least an article or video per month referred to the promotion or protection of the rights that may account of the activities developed by the Advisory Council - Participation Networks, Organized Groups of Children and Adolescents or others that they understand appropriate. The function of the correspondent will be for a year or 6 months (Read Regulation CORIA 2019).

## **5 - IIN's responsibilities**

- The Institute will bring technical guidance for writing and presentation of the articles with rights approach, through an online workshop, that trains children and adolescents in a friendly way in basic topics of investigation and journalism, and about children rights.
- The design of a Regulation CORIA-ARCO-IIN, with the approval of any CORIA, Adults who represents CORIA.

- The IIN-OAS will send a letter from its Director General and the corresponding credential to the institution for childhood and adolescence, which express the CORIA role of the child or adolescent.
- The IIN-OAS will maintain communication with the Adults who represents CORIA of each State, about the activities and articles developed by CORIA.
- The IIN-OAS will deliver a certificate that accounts for the work done, when finished their one year role.

#### **6 - Responsibility of the Adults who Represents CORIA (ARCO):**

The Adults who represents CORIA (ARCO) shall be designated by the institution of childhood and adolescence, from the State of origin of CORIA. Who will be responsible for accompanying the process of the child or adolescent, during the online workshop and their exercise of the role of CORIA, as well as the following:

- Serve as reference between the IIN - OAS with the institution for childhood in the CORIA country.
- Accompany CORIA in the performance of its duties as a correspondent.
- Participate in the follow-up activities of the role-function of the correspondents established by the IIN - OAS.
- She/He will communicate with the IIN-OAS at any time she/he deems necessary, thinking of favoring the performance of his/her CORIA of reference.

January, 2020.  
IIN-OAS.

# ACKNOWLEDGMENT

The IIN-OAS thanks to all the institutions that promote children rights in the Americas, who made possible, supporting and accompanying the work carried out by the CORIA. Without them, the continuity of the CORIA Network and CORIA Notebooks would not be possible.

Among them, it is worth highlighting the cooperation and collaboration of:

**Barbados**

**Child Care Board**

**Colombia**

**Instituto Colombiano del Bienestar Familiar**

**Costa Rica**

**Patronato Nacional de la Infancia**

**Ecuador**

**Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional**

**Guyana**

**Ministry of Social Protection**

**Honduras**

**Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia**

**Mexico**

**Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**

**Ayuntamiento de Culiacán**

**Paraguay**

**Ministerio de la Niñez y Adolescencia**

**Perú**

**Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes**

**Sant. Vincent and the Grenadines**  
**Ministry of National Mobilization, Social Development, Family, Gender Affairs, Persons with Disability and Youth**

**Trinidad and Tobago**  
**Office of the Prime Minister - Gender and Child Affairs**

**Thank you for your support!**

**Special recognition:**

**The IIN-OAS express a special thanks to the Adults who represents CORIA (ARCO), who accompany the whole process of the CORIA, for which it is worth mentioning the work done by:**

**María Estela Kolker (Argentina)**  
**Alexandra Mancera (Colombia)**  
**Ana Ruth Calderon (Costa Rica)**  
**Sandra Baez (Ecuador)**  
**Fernando Gaal y Aurora Magela Peinado (México)**  
**Monica Villalaz y Sarid Dangelo (Panamá)**  
**Carlos Noguera y José Valenzuela (Paraguay)**





# CORIA



INSTITUTO  
INTERAMERICANO  
DE COOPERACIÓN  
PARA LA AMÉRICA  
LATINA Y EL CARIBE



OEA

ORGANIZACIÓN  
DE ESTADOS  
AMERICANOS